

ACTA DE LA SESIÓN 271 URGENTE DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2005

PRESIDENTE: Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez

SECRETARIO: Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 40 miembros se dio inicio a la Sesión 271 urgente.

Se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Juan Manuel Nuche comentó que un grupo de profesores del Departamento del Medio Ambiente se había acercado para que le solicitara a este Consejo Académico, con relación al punto 3 del Orden del Día de esta Sesión, quitar lo que correspondía a la División de Ciencias y Artes para el Diseño y posponerlo para otra ocasión, ya que si bien conocían la competencia del Director de División para proponer profesores a ocupar la representación de cada uno de los departamentos y de los cuales no ponían en duda su honorabilidad, consideraban que no se veía reflejado el sano principio de representatividad de los departamentos de esta División.

Con relación a lo anterior, el Dr. Luis Ramón Mora contestó que la Dirección había solicitado a los cuatro Departamentos de la División los nombres de candidatos para la formulación de las propuestas; sin embargo, el Departamento del Medio Ambiente no había atendido en su oportunidad dicha solicitud, por lo que no había sido considerado, a pesar de que se le había convocado oportunamente.

El Ing. José Luis García precisó que el motivo no había sido desatender la solicitud, sino que no se había promovido participación alguna de los miembros del Departamento, porque en ese momento ya tenían un titular y un suplente electos, y que por ello consideraron que no era menester convocar a nuevos miembros para esta participación.

El Mtro. Jorge Armando Morales señaló que al revisar la normatividad aplicable, advertía que en la composición de las comisiones dictaminadoras no estaba representado el Departamento de Evaluación, por lo que en atención a la representación y al equilibrio, solicitaba que algún profesor de dicho Departamento pudiera ser parte de éstas.

El Dr. Luis Ramón Mora aclaró que la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD tenía como titulares a María Dolores Vidales del Departamento de Evaluación, a Gina Olivar del Departamento de Procesos y como suplente a Esperanza García López del Departamento del Medio Ambiente; que cuando se le solicitó la propuesta al Departamento de Evaluación, le plantearon que podría ser el Mtro. Luis Soto quien participase; sin embargo, el Director argumentó que el Mtro. Soto era el Coordinador Divisional de Didáctica, por lo que advertía que no podía éste formar parte de la Comisión Dictaminadora.

Al respecto la Mtra. Paloma Ibáñez precisó que en efecto se tenía a la Mtra. María Dolores Vidales por parte del Departamento Evaluación no obstante había terminado su mandato en julio de 2005; que en el entendido de que en el año pasado se tenía a una persona en la Comisión, únicamente se había mandado la propuesta del Mtro. Soto y que hasta ese momento no se tenía oficio o comentario, ni de la Secretaría Académica, ni de la Dirección de CyAD, de que hubiera algún impedimento al respecto.

Asimismo, reiteró que entendía la competencia del Director para proponer profesores e hizo hincapié en que en ese momento iban a ser cuatro miembros del Departamento de Procesos, dos del Departamento del Medio Ambiente, tres del Departamento de Investigación y ninguno del Departamento de Evaluación.

El Ing. José Luis García indicó que los coordinadores divisionales no quedaban exentos para participar en dichas comisiones, que reglamentariamente el estatuto establecía que eran los jefes de área los que no debían pertenecer a estas comisiones y que la Mtra Vidales era el miembro designado que se sustituía exactamente.

El Dr. Rafael Escarela cuestionó que la convocatoria a esta Sesión se hubiera realizado de manera urgente, porque el tema del punto 3 del Orden del Día relativo a la ratificación de los miembros designados era importante para las divisiones y afirmó, que por lo tanto, los consejeros académicos requerían de más tiempo y no de un día para analizar los currículos.

Por su parte el Dr. Eduardo Torres expuso que coincidía con la preocupación de que la Sesión fuera convocada con naturaleza urgente y en que uno de los grandes problemas que enfrentaba actualmente la Universidad Autónoma Metropolitana, era el trabajo de las comisiones dictaminadoras; asimismo, comentó que desafortunadamente se estaban dejando de lado a los mejores académicos para la evaluación de los trabajos presentados.

El Presidente del Consejo explicó varios aspectos con relación a la urgencia de sesionar, el primero tenía que ver con el artículo 53 del RIPPPA para completar la integración de las comisiones dictaminadoras y que éstas pudieran hacer su trabajo; el segundo que ya era la última semana del trimestre y que se había procurado que los órganos colegiados no trabajaran en tiempos fuera de trimestre, y el tercer aspecto estuvo relacionado con la espera de la documentación, la cual se recibió fuera de tiempo.

La Lic. Gabriela Medina precisó que una sesión se consideraba urgente no por la urgencia del asunto, sino por el plazo en el cual se debía entregar la documentación y que como no se tenía la misma, se tuvo que repartir hasta el jueves, por lo que reiteró que por esa razón se había hecho necesario convocar de manera urgente y no porque el asunto haya sido de esa naturaleza.

El Dr. Juan Froilán Martínez comentó que las comisiones dictaminadoras divisionales eran las que analizaban los expedientes de los profesores a ocupar una plaza temporal, por lo que era pertinente y oportuno que en esta fecha estuvieran completas al 100% para empezar el trimestre desde la primera semana. Por otra parte agregó que las propuestas de ratificación cumplieran con los requisitos legales de la normatividad y solicitó se retomara la votación sobre la aprobación del Orden del Día.

El Dr. Emilio Sordo dijo que su intervención no iba en el sentido de si la convocatoria era o no urgente, sino en el sentido operativo de las comisiones, ya que aseveró que sería conveniente que algunos de los profesores propuestos tuvieran el grado de doctor, toda vez que un grado académico mayor era un grado que le confería también una mayor visión de lo que era el campo académico de su disciplina, y que él abogaba para que las comisiones estuvieran integradas por miembros con diferentes niveles académicos; asimismo, consideró importante que para efectos de la ratificación se deberían de tener los currículos actualizados y completos, por lo que solicitó retirar el punto del orden del día.

El Dr. Rafael Escarela señaló que, como era responsabilidad de este Consejo hacer la ratificación, éste tenía la obligación de revisar que todas las personas propuestas para ser dictaminadores cumplieran con los requisitos que exigía la legislación, para lo cual dio lectura al artículo 51 del RIPPPA.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que efectivamente el trabajo de dictaminación no era un trabajo sencillo, mucho menos trivial, más aún para la UAM, pues en su metodología académico-administrativa era un evento crucial, de cabal importancia, trascendente y relevante. Empero, comentó que el problema que había, era que no siempre se lograba convencer a los profesores de habilitación importante que participaran en este tipo de procesos, no obstante, no siempre el grado académico era sinónimo de competencia y, desde ese punto de vista, señaló que él se manifestaba por la propuesta que presentó el Rector de la Unidad, a menos que se incumpliera reglamentariamente en algunas de las ellas.

El Lic. Alejandro de la Mora aclaró que se tenía que considerar la legislación, por lo que leyó el segundo párrafo del artículo 67 del RIPPPA; asimismo, señaló que parecería que para algunos miembros la designación no era la más adecuada y lo que se tenía que hacer era no ratificar; llamó a la cordura y propuso que se aprobara el Orden del Día y una vez aprobado, se discutiera sobre la ratificación de los miembros propuestos.

El Arq. Celso Valdez comentó que no le parecía que hubiera mala intención en el planteamiento del punto, ni que se estuviera violentado la legislación; sin embargo, que se tenía que hacer un reconocimiento sobre la condición actual de la Unidad, ya que existían procesos que habían generado problemas de división y que había una propuesta de los compañeros de CyAD y de CBI; en este sentido, solicitó que la discusión se diera en otro momento.

El Lic. Antonio Salcedo dijo que el trabajo de las comisiones era muy serio, que los procedimientos y los trabajos que fueron realizados en la consulta para proponer a los miembros a ser designados, no se estaban cuestionando, sino el tiempo, la oportunidad y

que se hablaba de que la ratificación era una decisión de la mayor trascendencia; no obstante, aclaró que esa característica la llevaban todas las materias que se habían discutido y aprobado por este órgano colegiado, por lo que consideró que el Orden del Día debía aprobarse como lo estaba proponiendo el Presidente del Consejo.

El Dr. Eduardo Torres propuso que se aprobase el Orden del Día, pero que se dejase fuera por esta vez, el punto 3 de éste y que se discutiese durante el próximo Consejo.

El Presidente puntualizó que esta Sesión fue convocada para tal efecto, es decir, si se aprobaba el Orden del Día, se aceptaba tal cual, y en caso de no admitirse no se pasaría al proceso de ratificación; que debería de resaltarse el esquema de completar la integración de las comisiones dictaminadoras y la entrega tardía de las propuestas había sido la razón para convocar de manera urgente; también, agregó que se tomara en consideración la importancia de no dejar un problema adicional al Rector entrante y que las propuestas venían de las mismas divisiones una vez que habían sido consultadas por los directores de división con los jefes de departamento, en aras de mantener el buen funcionamiento de las comisiones dictaminadoras divisionales.

El Ing. Juan Manuel Nuche retiró la petición que había hecho inicialmente para que se aprobara el Orden del Día sin las propuestas de ratificación de la División de CyAD.

El Presidente comentó que entendía que el punto estaba suficientemente discutido y aclaró que el asunto era aprobar o no el Orden del Día, que esa sería la propuesta y en atención a que la Sesión era para tal efecto, en el supuesto de que no se aprobara el Orden del Día evidentemente tampoco se aceptaría el punto 3, cuestión que tendría que atender el próximo Rector.

El Dr. Rafael Escarela solicitó que la votación de aprobación fuera secreta.

Se entregaron y recogieron 44 boletas. Fungieron como escrutadores el Sr. Jorge Dorantes y el Sr. Mario Alberto Díaz.

Votación

A favor: 23 votos*

En contra: 9 votos

*En ese momento se suspendió el conteo de votos.

271.1 Aprobación del Orden del Día.

- 3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS, TITULARES Y SUPLENTE, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERÍODO 2005-2007, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente del Consejo aclaró que esta votación tenía que ser secreta y que el procedimiento que se había seguido en estos casos era pasarles una papeleta con los nombres de los integrantes para que se manifestaran por sí, no o abstención.

El Dr. Rafael Escarela y el Dr. Eduardo Torres propusieron que cada director de división en coordinación con los jefes de departamento, hicieran una presentación de cada uno de los candidatos.

En este sentido, el Presidente sometió a consideración del órgano que los directores y los jefes de departamento correspondientes hicieran una breve semblanza, en aras de que el Consejo tuviera una mejor información y que al concluir se les pasaría la boleta con los nueve miembros, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

El Mtro. José Ángel Rocha inició la presentación y dijo que se propusieron tres profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ing. Federico Pérez Martínez del Departamento de Electrónica, Mtro. Luis Antonio Rocha Chiu del Departamento de Materiales y Mtro. Jesús Loyo del Departamento de Sistemas.

Destacó que el Ing. Federico Pérez era un profesor que tenía una antigüedad de más de 25 años en la Institución, Ingeniero Electrónico y Licenciado en Medicina, que en repetidas ocasiones había obtenido la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, había tenido una activa participación como investigador en el Área de Investigación de Comunicaciones y había sido Jefe del Departamento de Electrónica.

Por lo que se refiere al Mtro. Luis Antonio Rocha Chiu, señaló que era miembro del personal académico Titular C del Departamento de Materiales, con una antigüedad no menor de 15 años, Ingeniero Civil y Maestro en Ingeniería; que tenía estudios de doctorado realizados en España y que actualmente estaba trabajando sobre su tesis. Agregó que había tenido la oportunidad de participar en la docencia, igualmente había sido Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial y merecedor de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en diferentes años, asimismo le habían otorgado la Beca de Apoyo a la Permanencia hasta el 2008.

Con relación al Mtro. Jesús Loyo Quijada, comentó que estaba adscrito al Departamento de Sistemas, con una antigüedad no menor de 10 años, había obtenido su promoción como profesor Titular A, egresado de la Licenciatura en Ingeniería Industrial y Maestro en Planeación de la Ingeniería; que igualmente había sido merecedor de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y había colaborado en varias comisiones académicas, tanto a nivel departamental como divisional y que su producción igualmente como en los casos anteriores se encontraba documentada.

El Dr. Luis Ramón Mora expresó que los profesores propuestos por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, eran académicos muy destacados, los tres tenían la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y la Beca de Apoyo a la Permanencia. Agregó que en la composición de las comisiones dictaminadoras divisionales, estaban presente las tres áreas del diseño, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura, porque eran estas tres áreas las que podían ser evaluadas en esas comisiones.

Precisó que el profesor Roberto Real de León era de los pocos profesores que a través de un acuerdo de Colegio Académico y del Consejo Académico, se había incorporado a la Universidad como profesor especial, que había realizado una serie de estudios de carácter artístico, gráfico y había trabajado en varios proyectos entre ellos el del *Museo Itinerante* que ya estaba concluido, y otros trabajos relacionados sobre el impacto cromático dentro del Diseño de la Comunicación Gráfica y agregó que estaba dirigiendo el programa de educación virtual.

En lo referente al profesor Roberto Bernal Barrón, indicó que era un profesor muy distinguido, que había estado a cargo de los diplomados de multimedios en función de las nuevas tecnologías didácticas que habían permitido dos grandes programas de estudio, con ello se establecieron mecanismos de interactividad dentro de las cátedras; finalmente dijo que empezó desde ayudante y actualmente era Titular B.

Del Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez, aclaró que era Diseñador Gráfico y que había participado en los avances sustanciales en lo que eran las estructuras de las disciplinas en fotografía y sus cursos de expresión en sus diferentes modalidades; que había utilizado diversas técnicas y colaborado destacadamente en la definición de planes de estudio en términos de los laboratorios y talleres de las prácticas que se tenían que realizar.

La Dra. Martha Patricia López, Jefa del Departamento de Administración, dijo que el Profesor Alejandro Montes de Oca Osorio era Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestro en Administración Pública; que tenía en su haber un Diplomado en Políticas Públicas y Medio Ambiente, y que era profesor investigador Titular B de tiempo completo, con una antigüedad de 25 años en la Institución; que había participado en órganos colegiados, y como Asistente Administrativo del Departamento de Administración; que formaba parte de un grupo de investigación en Gestión y Políticas Públicas; que tenía amplia trayectoria en investigación en el ámbito de las políticas públicas y reconocido tutor PRONABES, así como amplia experiencia tanto en docencia como en investigación y que había sido dictaminador de varios artículos para la revista del Departamento y otras.

El Mtro. Antonio Salcedo, Jefe del Departamento de Derecho, dijo que el Mtro. Luis Figueroa Díaz era Licenciado en Derecho de esta Universidad y Maestro en Docencia Jurídica por la Universidad La Salle de México desde 1999. Agregó que estaba inscrito en el programa de Doctorado en Derecho Ambiental, copatrocinado por la UAM-Azcapotzalco y la Universidad de Alicante de España; que cursó un Diplomado en Implicaciones Jurídicas derivadas del Tratado de Libre Comercio; y que había tomado el curso de actualización en Derecho Procesal en 1981 en la Escuela Libre de Derecho. Asimismo, que era profesor Titular C de tiempo completo, había sido Jefe del Área de Derecho Económico, Jefe del Departamento de Derecho, Coordinador del Diplomado en Comercio Exterior, Coordinador del Seminario de Derecho Económico, Consejero Académico, representante ante el Colegio Académico, miembro del Comité Académico Básico EGEL de Derecho por parte del CENEVAL 1999-2000, y autor del libro *Temas de Derecho Económico Mexicano*, editado por la UAM-Azcapotzalco en 1993 y de diversos artículos especializados. Agregó que actualmente tenía la Beca de Apoyo a la Permanencia.

El Mtro. Alejandro de la Mora, Jefe del Departamento de Humanidades, dijo que el Mtro. Ezequiel Maldonado López, era un profesor prestigiado, había obtenido premios nacionales en fotografía y premios por artículos publicados en Latinoamérica; que su producción académica era basta, que generalmente publicaba en dos revistas del Departamento *Fuentes Humanísticas y Temas y Variaciones de Literatura*; Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM; y que su experiencia profesional databa desde 1973.

Al concluir dichas semblanzas, el Presidente indicó que se procedería a la ratificación de los miembros propuestos, para lo cual se les pasaría la boleta con los 9 nombres. Sin más comentarios declaró la presencia de 42 miembros, por lo que aclaró que para considerarse ratificados se necesitaba que obtuvieran 22 votos a favor y que en el momento en el que todos alcanzaran esa mayoría, se suspendería el conteo de votos. Fungieron como escrutadores el Sr. Jorge Dorantes y el Sr. Mario Alberto Díaz.

Para efectos de la ratificación a continuación se anota la votación registrada para cada candidato.

Comisión Dictaminadora Divisional de CBI

	VOTACIÓN		
	favor / contra / abs.		
Ing. Federico Pérez Martínez	22	7	4
Mtro. Luis Antonio Rocha Chiu	28	2	3
Mtro. Jesús Loyo Quijada	28	2	3

Comisión Dictaminadora Divisional de CSH

	VOTACIÓN		
	favor / contra / abs.		
Mtro. Alejandro Montes de Oca	30	1	2
Mtro. Luis Figueroa Díaz	31	1	1
Mtro. Ezequiel Maldonado López	30	0	3

Comisión Dictaminadora Divisional de CYAD

	VOTACIÓN		
	favor / contra / abs.		
Profr. Roberto Real de León	22	5	6
Mtro. Roberto Bernal Barrón	22	5	6
Mtro. Marco A. Marín Álvarez	22	5	6

Votos anulados: 2

(Quedaron en la urna 7 boletas)

El Presidente dijo que como resultado de la votación todos los miembros propuestos quedaban ratificados.

271.2 Ratificación de los miembros designados para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, periodo 2005-2007.

Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería

Ing. Federico Pérez Martínez	Titular
Mtro. Luis A. Rocha Chiu	Titular
Mtro. Jesús Loyo Quijada	Suplente

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Alejandro Montes de Oca Osorio	Titular
Mtro. Luis Figueroa Díaz	Titular
Mtro. Ezequiel Maldonado López	Suplente

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño

Profr. Roberto Real de León	Titular
Mtro. Roberto Bernal Barrón	Titular
Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez	Suplente

Acto seguido agradeció a todos los participantes sus diversos puntos de vista en esta Sesión y aprovechó para despedirse y reconocerles a todos su participación en este Consejo Académico. Agregó que en estos últimos cuatro años, había sido para él muy enriquecedor haber visto la construcción de la Universidad a través de la participación y un gran honor haber presidido este órgano colegiado y la Rectoría de la Unidad, y que había aprendido tanto de las diferencias como de las coincidencias.

Como consecuencia de lo anterior, 21 miembros digirieron palabras de reconocimiento y agradecimiento para el Presidente, quien también agradeció sus comentarios. Sin más concluyó la Sesión.

Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez

Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera